

El Instituto de Política Familiar (IPF) ha publicado el Informe “Las Ayudas Fiscales a la Familia en las Comunidades Autónomas”

written by Redaccion | 18/05/2015

El Instituto de Política Familiar (IPF) ha publicado el Informe “*Las Ayudas Fiscales a la Familia en las Comunidades Autónomas*” coincidiendo con la celebración del día Internacional de la Familia y de las próximas elecciones autonómicas (se puede descargar así mismo de la web <http://ipfe.org/Espa%C3%B1a/>).

En el citado informe se constata que se ha producido una **regresión en la apuesta de las Comunidades Autónomas por la familia**, y que la familia no es una prioridad política para las administraciones autonómicas. Así, las ayudas fiscales que se dan en áreas como natalidad, conciliación de vida laboral y familiar, educación, las familias numerosas, etc., son tan escasas que no resuelven los problemas de las familias” concluye **Eduardo Hertfelder**.

Las principales ideas del Informe son:

1. Organismos de Familia deficientes.

No existe ninguna Consejería de Familia específica y tan sólo 4 comunidades tienen Consejerías “compartidas” (Aragón, Baleares, Castilla y León y Cataluña). Incluso Andalucía, Asturias, La Rioja, Murcia y País Vasco cuentan con organismos

de tercer nivel ó incluso inferior (Cantabria)

Pero lo que es mas preocupante si cabe es que, incluso, 2 Comunidades (Madrid y La Rioja) eliminaron en esta legislatura su Consejería de Familia.

2. La mayoría de las Comunidades Autónomas no han establecido ninguna nueva ayuda en los últimos 4 años

Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y La Riojano han establecido ninguna nueva deducción familiar.

3. Las mayoría de las CCAA imponen límites de renta en sus ayudas.

8 de cada 10 CCAA sólo ayudan a familias con rentas por debajo de 40.000€. Andalucía, Cantabria, Cataluña, Galicia y La Rioja son las únicas comunidades donde la mayoría de las deducciones fiscales llegan a todas o casi todas las familias.

En esta legislatura, una de cada 5 de las ayudas han dejado de ser universales para pasar estar limitado a rentas, así como todas las nuevas ayudas implantadas han nacido limitadas por renta.

4. Con un retroceso sistemático año tras año, ya que las prestaciones no se actualizan

Baleares, Cantabria, Cataluña, Murcia y La Rioja han mantenido congeladas durante los últimos 4 años sus ayudas fiscales a

familias. Por su parte, Galicia y Madrid han actualizado una ayuda y han mantenido congeladas las demás

5. Las escasas deducciones fiscales no resuelven los problemas de las familias

a) Natalidad/Maternidad. Las Comunidades no ayudan fiscalmente a las familias a tener los hijos que desean: Andalucía, Asturias, Cantabria, Extremadura y Murcia No dan deducciones fiscales para los nuevos hijos (nacimiento o adopción).

Solo Cataluña y Galicia dan deducciones fiscales universales para todos los nuevos hijos (nacimiento o adopción).

b) Conciliación de la Vida laboral y Familiar. Más de la mitad de las CCAA (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y La Rioja) no dan ayudas fiscales a ninguna familia para cuidar a sus hijos pequeños.

Tan solo 1 Comunidad (Andalucía) da deducciones fiscales universales para todas las familias que necesita ayuda doméstica para el cuidado de hijos pequeños

c) Educación. Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y La Rioja no dan ayudas fiscales a ninguna familia para cubrir sus gastos escolares. Solo Madrid da deducciones fiscales a casi todas las familias que tengan gastos educativos por sus hijos.

d) Familias Numerosas. Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y La Rioja no tienen en cuenta a las familias numerosas.

Galicia es la única comunidad que da ayuda a todas las familias numerosas.

(Se puede descargar el informe completo en: <http://ipfe.org/Espa%C3%B1a/>).